



República de Chile
Provincia de Linares
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 66 DE 13 ENERO 2026

CONCEJO MUNICIPAL

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Enero de 2026 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N°21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela
Israel Urrutia Escobar
Adelqui Millar Bravo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas N°64 y 65 del mes de Enero de 2026
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN, Oficios N° 1,5,6 y 7
- 3.- Aprobación Fichas Presupuestarias SECPLAN Memo N°4
- 4.- Aprobación creación de proyectos iniciales Memo N° 2
- 5.- Aprobación adjudicación y firma de contrato Licitación Reposición de alumbrado público comuna de Parral, ID 1600-22-LR25 SECPLAN
- 6.- Aprobación Asignaciones transitorias Art. 45 Ley 19.378 Salud
- 7.- Aprobación de patentes de alcoholes correspondientes al primer semestre de 2026. Patentes
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las Hrs. 09:23 hrs. el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos. Se encuentran presentes Iván Damino H. Administrador; Lorena Gálvez G. Directora Jurídica; Juan Ramón Alvarado SECPLAN; Felipe Vásquez DIDECO; Cristofer Larenas, Jefe de Patentes; Darwin Maureira Director de Salud; Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud; Marcela Soto abogada de Salud; Jorge Belkmar, Jefe de Gabinete.

1.- APROBACIÓN ACTAS N° 64 Y N°65 DEL MES DE ENERO DE 2026.

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMOS 1,5,6,7

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, y solicita se aprueben las siguientes modificaciones presupuestarias, a saber:

1)Por \$241.700.000.- según memorándum N°1 de 05/01/2026. Desde cuenta Fondos de emergencia para asistencia social a personas naturales. Hay nota explicativa: Solicitud de traslado presupuestario, debido al cambio de imputación presupuestaria. Se vota y aprueba por unanimidad.

2)Por \$28.000.000.- según memorándum N°05 de 07/01/2026. Desde cuenta electricidad-Otros fondos para cuenta otros

activos no financieros. Hay nota explicativa: Requerimiento para realizar adquisición de videocolposcopio para ser destinado en calidad de comodato al Hospital de Parral, para realizar exámenes para la prevención de enfermedades cervicouterinos. El Sr. Alcalde destaca esta inversión que sin duda favorecerá a las mujeres de la comuna, al no tener que desplazarse a otra ciudad para realizarse el examen. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Creación de fichas presupuestarias para 6 programas que se detallan.

Área de gestión	Nombre del Programa	Monto M\$
1.2.1	Parral Digital: Modernización y Transformación Tecnológica	\$341.920
1.3.1	Celebración día del funcionario municipal	\$31.700
1.4.1	Municipio Aprende: Formación Integral para el Futuro	\$13.800
1.5.1	Prevención Activa: Cuidamos Juntos el Trabajo	\$40.400
1.6.1	Parral se Mueve: Transporte y Gestión Vehicular	\$375.750

El SECPLAN va explicando cada una de las fichas y programas. Todo según memorándum N°6 de 07/01/2026; la Directora jurídica explica que están haciendo mini proyectos en el presupuesto, ideas a ejecutar en la municipalidad
NOTA EXPLICATIVA: sesolicita la creación de las fichas anteriormente nombradas y la modificación presupuestaria con el fin de realizar un ordenamiento interno de la distribución del presupuesto 2026.

Los ajustes presupuestarios se efectuarán en cada ficha de Gestión Interna creada para estos efectos, considerando los saldos existentes en las respectivas cuentas presupuestarias a la fecha de emisión del decreto exento correspondiente.

Se vota y aprueba por unanimidad, la creación de programas y las modificaciones presupuestarias vinculadas a cada programa.

4) Por \$25.807.000.- según memorándum N° 7 de 07/01/2026. Se trata de un cambio de área de gestión, desde 2.8.1 a 4.20.1. Hay nota explicativa: Solicitud de cambio de gestión de la ficha que se indica anteriormente, por lo cual se debe crear nueva ficha en el área de gestión "programas sociales". Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN FICHAS PRESUPUESTARIAS SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado SECPLAN, quien señala que se está cambiando el nombre y algunas nomenclaturas a petición de Control para hacerlas más precisas, como se indica:

- a. Ficha 4-2-1, de Departamento de gestión territorial y comunitaria a Centro de gestión territorial y comunitaria
- b. Ficha 4-10-1, de Centro integral de turismo, patrimonio y tradición a Centro integral de turismo, rutas y desarrollo.

Con las explicaciones entregadas se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN CREACIÓN DE PROYECTOS INICIALES

Expone Juan Ramón Alvarado SECPLAN, quien solicita se apruebe la creación de estos proyectos:

- a. Mejoramiento de vías y espacios públicos
- b. Mejoramiento señaléticas de tránsito 2026
- c. Absorción mano de obra en condiciones de vulnerabilidad social

Solicita también se apruebe el traspaso de presupuesto (**Modificación presupuestaria por \$ 314.000.000.-**) para el último proyecto desde ficha 4.19.1 a ficha 4.21.1

Se aprueban ambos por unanimidad.

5.- APROBACION ADJUDICACION Y FIRMA CONTRATO LICITACIÓN REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL ID 1600-22-LR25 SECPLAN

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien refiere los principales aspectos de esta licitación, donde hubo 1 solo oferente. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Importadora y Exportadora Clever Limitada, que obtuvo nota final 6.88, por el valor de su oferta económica \$ 1.955.267.431.- IVA incluido. La obra deberá ejecutarse en el plazo de 365 días corridos; plazo empezará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del acta de entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- APROBACION ASIGNACIONES TRANSITORIAS ART. 45 LEY 19.378

Expone Javier Alegría, Jefe de Personal de Salud, quien ha entregado todos los antecedentes legales del fundamento de la propuesta y además el Oficio N° 978 de 10/12/2025 que resume la normativa aplicable, jurisprudencia judicial y administrativa atinente y luego detalla la necesidad del servicio y fundamenta en los hechos la necesidad de establecer estas asignaciones a las personas que se indica; Director; 4 jefaturas; Director del CESFAM Arrau Méndez; 5 Directores Técnicos CECOFS y Unidades Rurales; 3 coordinadores CESFAM; 1 coordinador clínico y traslados; 1 Jefe Administrativo CESFAM; 2 Jefes administrativos CECOFS; 1 encargada unidad jurídica; 5 químicos farmacéuticos encargados de farmacia; 1 encargado comunal de convenios odontológicos; 1 médico contralor y encargado SIGGES comunal; 1 encargado de carrera funcionaria; 1 encargado de control y gestión de la demanda en COCOFS Viña del Mar; 1 encargado comunal de remuneraciones; 1 encargada de programa Chile Crece Contigo; 1 Encargado PNAC; 1 Encargado

inventario y economato; 1 encargado administrativo interconsultas; 1 encargado epidemiología ; 1 encargado SOME comunal y agenda electrónica; 1 encargado comunal de movilización y ambulancias; 1 encargado de mantención, servicio técnico y servicios; 1 encargada de promoción de la salud y vida sana; 1 encargado de adquisiciones; 1 encargado de programa de cuidados domiciliarios; 1 supervisor de laboratorio comunal; 1 encargado comunal de gestión del usuario y OIRS; 1 encargado TIC; 1 encargado de la ejecución de los programas acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud y programa de apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas ilícitas o psicotrópicas; 1 encargada programa más; 2 matronas ecografistas; 3 encargados sala ERA, IRA y Sala de Rehabilitación; 1 Director Técnico SAR, enfermero; 1 encargado de gestión turnos SAR; 5 médicos en servicio de urgencia SAR; 4 enfermeros, 15 técnicos paramédicos SAR; 3 administrativos, 4 conductores y 4 auxiliares de servicio de urgencia SAR; 33 asignaciones especiales transitoria para cargos médicos de APS.

En cada caso se detalla además las funciones del cargo. Se nombra las necesidades del servicio. Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta entregada en OF. 978.

7.- APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2026.

Expone Cristófer Larenas, Jefe de Patentes, quien va leyendo de forma resumida cada parte del informe entregado; y que reúne antecedentes de la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Seguridad Pública, sobre las multas cursadas, de la SEREMI de Salud del Maule, Oficina de Parral, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sector urbano y rural y del Departamento de Patentes y rentas municipales. Esta vez se presentan a renovación 171 patentes, (se acompaña el listado) quedando pendientes con observaciones 24 patentes (se acompaña el listado). Se votan y aprueban por unanimidad, absteniéndose la Concejala Hernández respecto de las patentes a nombre de Manuel Ormeño, por tener causal de inhabilidad debido a relación laboral que mantienen con él.

Se agrega punto que se informó el día viernes en la tarde, junto a la remisión de antecedentes.

8.- APROBACION DE SUBVENCIONES DIDECO

Expone Felipe Vásquez, DIDECO, quien solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO A APORTAR	CERTIFICADO DE LA UNIDAD DE DIDECO
Club de Huasosel Cairo	Arriendo de ganado para rodeo que se realizara en verano del año 2026.	\$ 2.500.000	Si cumple con los requisitos.
Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Comunal y Productivo de Parral	Cubrir costos de remuneraciones y operación entre los meses de enero a julio de 2026.	\$ 150.000.000	Si cumple con los requisitos.
Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral	Garantizar el funcionamiento de la Corporación Municipal para administrar los recintos del Gimnasio y Piscina Municipal.	\$ 150.000.000	Si cumple con los requisitos.

Se va comentando cada una. Se vota y aprueban por unanimidad.

SE TOMA ACUERDO SOBRE MODIFICAR LA FECHA DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2026:

Se acuerda de forma unánime las sesiones ordinarias como sigue:

Martes 3 y viernes 6 de Febrero

Martes 24 de Febrero

Disponibilidad para posible sesión extraordinaria el viernes 27 de Febrero

SE PRESENTA EL DIRECTOR DE TRANSITO A SOLICITUD DEL CONCEJO

Se ha requerido la presencia de este Director, para aclarar dudas sobre posible eliminación de tachas de camino a la Montaña, esquina Paicaví y la dificultad de viraje que existe, tanto de Oriente a Poniente como a la inversa. Hay dificultad en el viraje

Tanto hacia el norte como hacia el Sur. Comenta él como nació la iniciativa y que fue todo financiado con dineros municipales. Que los semáforos de la comuna no cuentan con autorización de la SEREMI de Transporte. Las tachas se instalaron antes que los semáforos. Que ello obedeció a las necesidades planteadas por los presidentes de las juntas de vecinos del sector.

Se comenta que no sirve la solución implementada, que lo más apropiado sería ensanchar la calle para tener pistas de viraje en ambos sentidos y para ello hay que cambiar de lugar los semáforos.

Como para ello se debe pedir permiso a Vialidad, por el tipo de calle de que se trata, el Sr. Alcalde le instruye reunirse con SECPLAN y en conjunto redactar una solicitud de intervención a Vialidad intermedia para diseñar esa intervención, y que contemple el sacar las tachas y hacer una nueva pista de viraje, reubicando en consecuencia los semáforos.

9.- VARIOS

Concejala Hernández

Felicita a Las Carmelitas, Alma Gloria, Villa Don Matías, Las Águilas, por logros y celebraciones que han tenido.

1.- Solicita se repare semáforo en Anibal Pinto con O'Higgins que está a desnivel. SSGG

2.- Que se reponga una señalética de Buin con Anibal Pinto, al parecer se la robaron TTO

3.- Se retire basura que se habría tirado en el Camino a Santa Delia, en bolsas amarillas SSGG

Agradece a DIDECO por la entrega de juguetes, todo muy lindo.

Concejal Millar

Señala que quedó con una espinita referente a la información del Escalafón, que no se ha entregado art. 27 de la Ley

18.695, pide se reporte el documento y cuando se envió a la Contraloría. El Sr. Alcalde le indica que el Escalafón para este año si se informó, y se dijo que aún no estaba terminado porque había apelaciones en curso y que cuando estuviera se iba a informar, considera que se cumplió la Ley, pues si se informó.

4.- Pide se le informe las horas extra pagadas en el año 2025, solo la nómina y sus pagos por cada mes. RRHH

Concejales Gutiérrez

Envía saludos a la Corporación Unidos por Buenos Aires; felicita a los medallistas en fútbol y Rugby, que han hecho un muy buen trabajo. Señala que sigue habiendo basura en áreas verdes y plazas y sectores naturales, que es una muy mala conducta de las personas; valora las campañas que se están haciendo y la planificación de operativos de limpieza. Señala también que hoy se conmemora el Día Internacional contra la depresión, y considera apropiado se fortalezcan acciones contra la depresión.

Concejales Valverde

Dice que la gente consulta cuando va a quedar cubierto el canal del lado norte en el camino a Las Margaritas, ya que el lado sur se entubó. El Sr. Alcalde le señala que lo del lado sur es parte del proyecto del nuevo Hospital que se construye en el lugar, el lado norte no está considerado. Que se va a presentar un proyecto de consolidación vial en donde se va a contemplar junto a otras cosas como una ciclo vía, que habrá que esperar un poco.

Además traía el punto de que la pasada al Río Perquilauquén en vehículo, que se cerró por el dueño del terreno. (Bañistas reclamaron) El Sr. Alcalde aclara que sigue existiendo la pasada peatonal, por lo que no se incumple la ley.

Concejales Urrutia

5.- Pide saber cuando se firmaron los convenios y si se envió el Oficio, pide la copia.

6.- Propone que el Hospital nuevo lleve el nombre de “**Doctor Patricio Blanco**”, por la gran entrega que tuvo él para con la comunidad de Parral. El Alcalde lo considera una muy buena iniciativa, pero habría que postularla y hacer una iniciativa de Comité de Participación ciudadana y oficiar al Servicio de Salud. DIDECO

7.- Nuevamente plantea la necesidad de un semáforo mejor ubicado en Camino a la Montaña con la Portal Alameda. SE le indica que es un diseño de Vialidad y que es muy difícil de cambiar.

8.- Trae inquietud de que en Viña del Mar la calle del colegio las veredas quedarán en nivel más alto y los vecinos del lugar se va a anegar con las lluvias, ver si se puede arreglar eso. El Sr. Alcalde explica que llegamos tarde, pues fue un proyecto de Quiero Mi Barrio, aun así pide que el ITO de la obra vea el tema de una posible inundación en calle 4 Poniente con Santiago Urrutia y la forma de solucionarlo. DOM

Concejales Benavente

9.- Propone se haga una nueva placa en el Salón Juan Carlos Álvarez, ya que la que había se sacó. Comunicaciones.

10.- Trae problemática de vecinos de calle Libertad, desde calle Pablo Neruda hacia el norte, en que no hay ni alcantarillado ni asfalto. El Sr. Alcalde le indica que es necesario que se reúnan con el Asesor Urbanista para buscar una forma.

11.- Pide limpiar Parral y se hagan operativos de limpieza. El Sr. Alcalde le señala que se harán, y que será residencial y separando aquellos de basura voluminosa y electrónica, por ejemplo.

Antes de terminar la sesión se da cuenta de la **correspondencia entregada al Concejo**:

- a. Registro SIAPER 2025 por RRHH
- b. Registro de Personal Municipal por RRHH
- c. Registro personal de Salud
- d. Nómina de personal finiquitado, en proceso en el DAEM

Dando cumplimiento con ello a lo estipulado en la Ley.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 12:16 horas

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

